



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

Secretaría de Finanzas y Administración.  
Oficialía Mayor.

Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.

**COOSIAC**  
SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

CAPTURADO Berta  
TURNO SCyTG SIAC 48814  
DIGITALIZADO wendy

16 OCT 2025

**Oficio No:** SFA/OM/DGAyDP/09072/2025  
**Asunto:** Remuneración bruta y neta de los servidores públicos (fracción VIII).  
Chilpancingo de Los Bravo, Gro., a 10 de octubre de 2025.  
"2025, Año de la Mujer Indígena".

**LIC. DAVID CÁRDENAS LÓPEZ,**  
DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE  
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.  
**P R E S E N T E**

C.P. OBDOLIA  
16-10-25

En atención a su oficio No. SCyTG-DA-0861-2025, me permito informarle que, de conformidad con lo establecido en el oficio circular No. SFA/J/UT/2074/2023, de fecha 8 de diciembre de 2023, signado por el C.P.C. Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, se dispuso que, para dar cumplimiento a la fracción VIII relativa a la "Remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos", los sujetos obligados podrán consultar y descargar la información correspondiente a través de los Portales Oficiales de Internet de la Secretaría de Finanzas. Se anexa al presente copia de la circular antes citada.

Asimismo, para facilitar el acceso a la información correspondiente al tercer trimestre del año en curso, se proporciona el siguiente enlace directo:

<https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/viii-remuneracion-bruta-y-neta-de-servidores-publicos-de-base-o-de-confianza-27/>

Sin más en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y DESARROLLO DE PERSONAL  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
ING. OSCAR FRANCISCO HERRERA VÁZQUEZ

RECIBIDO  
16 OCT 2025  
MÓDULO SIAC man  
NOMBRE: 10:08 hr  
FECHA: aneta 02 fjas

C.C.P. Mtro. Ricardo Salinas Méndez. – Oficial Mayor de la Secretaría de Finanzas y Administración. –Para su conocimiento.  
C.C.P. Expediente.

OFHV\*ngc



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Dependencia: Secretaría de Finanzas y Administración  
Oficio: SFA/J/UT/2074/2023  
Asunto: Circular

RECIBIDO  
14 DIC 2023  
11:18 HRS

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 08 de diciembre de 2023  
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

**CC. SECRETARIOS Y/O TITULARES DE DEPENDENCIAS  
DEL SECTOR CENTRAL Y PARAESTATAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
PRESENTES.**

Me refiero, a las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en el artículo 81 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, que los sujetos obligados debemos publicar en nuestros Portales Oficiales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sobre el particular, y en relación con la fracción VIII "remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos", comunico respetuosamente a ustedes, que la información se encuentra publicada en los medios electrónicos antes mencionados; a los que cuales podrán acceder para descargar la información que compete a cada una de esas áreas a sus cargos, y elaborar su formato excel para posteriormente subirlo a los portales de acceso a la información que nos ocupan.

O bien, si lo consideran conveniente, plasmar en el formato excel ya citado, el link que enseguida se relaciona, y en el que se encuentra publicada la información correspondiente a los trabajadores en nómina mecanizada del sector central.

<https://transparencia.guerrero.gob.mx/?s=&sujeito=secretaria-de-finanzas-y-administracion&ejercicio=2023&fraccion=fraccion-viii>

Cabe mencionar, que en términos de la Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, las entidades paraestatales gozan de plena autonomía de gestión para su desarrollo, por lo que estos sujetos obligados a través de sus unidades administrativas, son los responsables de generar la información de la fracción que nos ocupa.



Lo anterior, con la finalidad de que todos los sectores que conforman la administración pública estatal, estemos en posibilidad de cumplir con nuestras obligaciones en materia de transparencia, y evitar posibles observaciones por parte de órgano garante y/o denuncias por parte de los ciudadanos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**  
**EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro.  
**C.P. C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.**  
JEFATURA

C.c.p.- M.D. Roberto Nava Castro, Comisionado Presidente del ITAIGro. - Para su conocimiento. - Presente

RSE:mup